



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0125

México, D.F., a 9 de diciembre de 2015.

JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados.

Mensaje durante la ceremonia de premiación del Tercer Concurso Nacional de Textos para la Creación de una Obra Conmemorativa del Centenario de la Promulgación de la Constitución de 1917, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Muchas gracias.

Muy buenos días a todas y todos los aquí presentes.

Especialmente saludo a quienes integran al presídium, quienes en representación de esta coordinación interinstitucional, han hecho posible que hoy estemos aquí reunidos;

A nuestras amigas integrantes, también, del jurado, nuestro reconocimiento por el papel que desempeñaron;

Y desde luego, muy, muy especialmente a los galardonados el día de hoy, como premio a un esfuerzo, a un trabajo al que le dedicaron - desde luego- todo lo que se requería para echar luces sobre toda esta parte de las páginas de la historia nacional.

No puedo, desde luego, obviar el saludo y la presencia de nuestros colegas, de nuestra compañera y nuestro compañero diputado federal, aquí presentes, que han estado también muy pendientes de las actividades que se han estado realizando.

El 2015, como bien se ha dicho, es el año del centenario de la Ley Agraria, que constituyó una base fundamental para lo que después resultó en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos que hoy nos rige, promulgada en 1917.

Es, además, el año previo, diría yo -si se vale la expresión— el año previo al año de la víspera del centenario de la Constitución que hoy nos rige y que, por supuesto, arrojará también -como ha ido quedando claro—, la posibilidad de un conjunto de actividades.

Qué bueno que la doctora Patricia Galeana, que le reconocemos todo su prestigio, su formación en esta materia de la historia de las revoluciones de México, está encabezando este comité, también integrado por los tres Poderes de la República.

Vamos a iniciar con toda seguridad el 2016 con una serie de eventos, de discusiones, de foros, de intercambio de reflexiones, y que estoy seguro que muchos de los temas que se han planteado en años anteriores volverán a ponerse otra vez sobre la mesa: Acerca del constitucionalismo en el momento actual de nuestro país; acerca de si -como algunos lo han planteado- se requiere avanzar hacia la conformación de una nueva Carta Magna, de una nueva Constitución, a 100 años de expedida la que hoy nos rige, o si hay que reformarla y profundizarla en un sentido progresivo, y preservar, desde luego, las conquistas fundamentales, sociales, a las que aquí especialmente se refirió la doctora Galeana, y que, en este marco, en este contexto, los estudios que sobre la Ley Agraria de hace ya un siglo, estuvo presente como base de lo que hoy nos rige.

No tengo duda de que por las referencias que tengo, habrá que meterse a leer, a estudiar lo que se escribió, va a arrojar muchos elementos para la reflexión en esta materia, en un país que desde luego, a la vuelta de 100 años dejó de ser claramente un país eminentemente agrario, para constituirse en un país más volcado a actividades de carácter secundario y terciario, pero que sigue estando allí presente la discusión sobre la importancia del campo mexicano.

Lo hemos retomado cada vez que discutimos los temas presupuestales. Ahí estuvimos el diputado Serrano y de un servidor, junto con otros diputados, discutiendo con las representaciones de las organizaciones agrarias del país hace apenas algunas semanas.

Y ahí está todavía y seguirá presente, sin duda alguna, la importancia del campo mexicano, del cual vivimos, del cual nos alimentamos, del cual sale toda la materia prima que después se sirve como base para la alimentación de nuestro pueblo y, desde luego, también para intercambio comercial con otros países.

Un campo, lamentablemente, abandonado las últimas décadas y que tendrá que ser rediscutido, redimensionado, en términos del constitucionalismo de nuestro país en el momento actual.

Y por lo tanto, insisto y subrayo, por eso me da mucho gusto que hayan escogido, quienes en este esfuerzo interinstitucional hicieron posible la realización de este concurso que, por tercer año consecutivo el CESOP y felicito aquí a mi paisano Edgardo Valencia, como director del mismo, haya puesto el empeño necesario para que pudiéramos salir adelante y que, desde luego, estaremos atentos, pendientes.

Espero que este sea un esfuerzo nuestro, de quienes integramos la LXIII Legislatura, de que no le perdamos el acercamiento con toda la importancia y la sensibilidad que tienen estos temas de la investigación, sobre los asuntos sociales de nuestro país para que sigamos trabajando en esta perspectiva, en esta línea de conducción de nuestras actividades.

Entonces, en verdad que me da muchísimo gusto haber podido estar el día de hoy en esta breve pero muy significativa y cualitativa ceremonia, para que podamos hacer la entrega de los premios a quienes realizaron estos trabajos que resultaron galardonados.

Hay que seguir apostándole a que no perdamos la memoria histórica. Se ha dicho -luego suena hasta como estribillo- el que, pueblo que no tiene memoria histórica no tiene claridad sobre su futuro; pero yo creo que hoy más que nunca se hace necesaria esta reflexión y hacerla profunda por parte nuestra, sobre todo, los jóvenes de estas últimas generaciones que ya hasta los símbolos patrios de repente les empiezan a parecer ajenos. Y hay que evitar que eso suceda, que se nos pierda esta memoria y que nos sigamos sintiendo orgullosos de todo el acervo que, en su conjunto, tiene el desarrollo de la cultura de nuestro país y lo que significamos como territorio y como nación soberana.

Muchas felicidades, mi reconocimiento a todas y todos ustedes y, especialmente, felicitaciones a los galardonados ¡puros hombres, no se cumplió la paridad de género acá! pero bueno, así están las cosas. Pero fueron las mujeres, además, las que ahora sí que, “enjuiciaron” la calidad de los trabajos.

En verdad muchas felicidades y muchas gracias a todos ustedes.

-- ooOoo --